

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—28.961.

HEINEKEN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de anulación, emisión y depósito de acciones

Una vez finalizado el plazo establecido para el canje de acciones de «Heineken España, Sociedad Anónima», cuyo anuncio fue publicado el día 27 de septiembre de 2007 en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», número 187, y en el diario «ABC de Sevilla», de fecha 22 de septiembre de 2007, comunicamos que no han acudido al mismo 6.278 acciones, de 3 euros de valor nominal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, según el acuerdo establecido por la Junta General de Accionistas, celebrada el día 20 de septiembre de 2007, las citadas acciones han sido anuladas y sustituidas por 262 acciones nuevas de «Heineken España, Sociedad Anónima», y depositadas temporalmente, y por un periodo de tres años, en una referencia de valores transitoria a nombre de «Heineken España, Sociedad Anónima - Accionistas no presentados al canje de septiembre de 2007».

Los accionistas de «Heineken España, Sociedad Anónima» que, previamente al transcurso de estos tres años, presenten los antiguos títulos físicos en el domicilio social de «Heineken España, Sociedad Anónima», situado en Sevilla, avenida de Andalucía, número 1, tendrán derecho a recibir:

1 acción nueva de «Heineken España, Sociedad Anónima», de 60 euros de valor nominal, por cada 20 acciones antiguas de 3 euros de valor nominal cada una de ellas.

12 euros por cada acción no múltiplo entero de 20 que presenten (acciones de picos), con el límite máximo de 19 acciones por titular.

Lo que ponemos en conocimiento de los interesados.

Sevilla, 27 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado-Asesor, Miguel Ángel Bermudo Valero.—28.267.

HELP PYME, S. L.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a los socios a la celebración de Junta General Ordinaria en Majadahonda (Madrid), Avda. Reyes Católicos, n.º 4 - 3.º G, el próximo 27 de Junio de 2008 a las 13:00 horas, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, y la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Primero.—Aprobar la aportación de las participaciones de las que son titulares los socios D. Fernando Velasco Muñoz, D. César Velasco Muñoz y Doña María Rosa Velasco Muñoz, a la entidad Cuaternados, S.L.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Majadahonda (Madrid), 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, Arturo Sanz Hurtado.—28.000.

HERCASOL, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal, 399, 5.º 1.ª, de Barcelona, el día 18 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Tomar constancia del cambio de denominación de la entidad depositaria.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—28.963.

HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Santander, calle Castilla, 59, el día 20 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en iguales lugar y

hora al siguiente día 21 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado de Hierros y Aceros de Santander, S.A., así como de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, documentación toda ella correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el transcurso del citado ejercicio 2007.

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración correspondiente al expresado ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ratificación y Reección de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío de forma gratuita de un ejemplar de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría tanto de Hierros y Aceros de Santander, S.A., como de su Grupo Consolidado.

Santander, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Lavín García.—28.106.

HISPANET TESORERÍA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 19 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las doce horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 20 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y/o aprobación de acuerdos relacionados con las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo José Ugarte Martínez.—28.947.